ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelliére 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 18 de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,077

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Reunion de la juventud

Tuvo lugar ayer en el Instituto Verdi la reunion política provocada por algunos miembros distinguidos de la juventud.

La concurrencia era numerosa relativamente á la cantidad limitada de los invitados y teniendo en cuenta sobre todo el hecho de verificarse al mismo tiempo la manifestacion en honor del doctor Acevedo Diaz. Entre los presentes recordamos á los señores Luis Pastoriza, Luis A. de Herrera, Cesar A. Dupont, José M. Reyes, Sixto A. Dutra, Rodolfo Ponce de Leon, Julian Quintana, Severo Rodriguez, Bernardo García, José M. Aguirre, Luis Ponce de Leon, Isidro Fynn, Augusto Ponce de Leon (hijo), doctor Juan B. Morelli, doctor José Solari, doctor Jorge Sienra, doctor Alfredo Arocena, doctor Martin Berinduague (hijo), doctor Ramon Vazquez Varela, Arturo Puig, Vicente Borro, Ernesto Quintela, Manuel Nieto, Julio Guani, Alejandro Berro, Juan y Agustin Smith, José Luis Ponce de Leon, Eduardo Monteverde, Juan V. Algorta, Juan Andrés Ramirez, Jacobo Vazquez Varela, Emilio Payssé, Julio Ponce de Leon, Manuel Artagaveitia, José Linares, Francisco Casaravilla, Francisco Anaya, Aurelio Arocena, Guillermo Clulow, Juan Clulow, Alberto Arocena, Luis de Leon, Eduardo Roubaud, Jorge Clulow, José Borro, Bernardo Ferrés, Anselmo Escofet, Alfredo Rovira Urioste, Francisco Artigas, Alfredo Nin Reyes, José Blanc, José Clulow, Francisco Pisano, Antonio Granovich, Pedro Aladio.

A las dos y minutos comenzó la reunion, ocupando el proscenio los firmantes de la convocatoria.

En nombre de ellos el señor Luis Alberto de Herrera abrió el acto, explicando el objeto que se habían propuesto los firmantes y demostrando en esa tarea que la campaña no le ha quitado las cualidades de orador que anteriormente había revelado.

Comenzó por hablar de las amarguras que sin duda alguna habrían experimentado tantos jóvenes que compartían los anhelos y los ideales de los que se hallaban en la revolucion y que sin embargo no podían luchar bajo la misma bandera por circunstancias casi de detalle. Agregó que tal situacion debía concluir; que bajo la bandera del Partido Nacional caben todos los ciudadanos dignos y honrados, sobre todo desde que ese partido comprobó la amplitud de sus anhelos y la elevacion de sus móviles proclamando en Aceguá, para la futura presidencia, la candidatura del doctor don José Pedro Ramirez.

Extendiéndose sobre ese y otros tópicos idénticos, exhortó Herrera á los jóvenes que allí se hallaban y que no pertenecian á la colectividad nacionalista, á que se unieran á ésta, luchando juntos para completar y asegurar la obra de reparacion comenzada por la paz de Setiembre. Por último, al dejar la palabra, pidió á los invitados que discutieran ampliamente la idea que se les proponia.

Un largo silencio siguió á los aplausos con que fueron recibidas las palabras del jóven Herrera. Entonces Luis Ponce de Leon tomó la palabra, para apoyar al primero, ampliando y aclarando su pensamiento é invitando nuevamente á la discusion.

El doctor Ramon Vazquez Varela habló despues para proponer que en vista del escaso número de ciudadanos no-nacionalistas que había respondido á la invitacion, se dejara el debate para una nueva reunion. Contestóle Luis Alberto Herrera, sosteniendo la conveniencia de proceder á un cambio de ideas inmediatamente, produciéndose con tal motivo una serie de interrupciones y contestaciones entre ambos oradores.

El señor Monteverde habló entonces en el órden de ideas de los señores Herrera y Ponce de Leon, expresó tambien la necesidad de que la bandera del partido nacional acogiera á todos los elementos sanos del pais, y terminó pidiendo que, para abreviar trámites, el señor Juan Andrés Ramirez expresara sus pensamientos.

Respondiendo á esa directa interpelacion y á las indicaciones del grupo constitucionalista ó no nacionalista que se hallaba en la sala, habló Ramirez, comenzando por explicar los motivos que lo indujeran á él y á sus compañeros á concurrir á la reunion. Tomó luego en cuenta la proposicion formulada por Herrera, Monteverde y Ponce, é hizo notar que los que habian tenido motivos para no llamarse nacionalistas en la hora del peligro y del sacrificio no podian pasar sobre tales motivos, cuando se trataba de recoger los frutos de aquellos sacrificios. Agregó que sabía que no había diferencia entre los anhelos actuales de la juventud nacionalista y los que profesa la juventud constitucional ó la que no se halla afiliada á ningun partido, pero que de nada serviría que una docena de ciudadanos ingresaran al partido nacional si esta sola palabra bastaba para alejar de la agrupacion á muchísimos jóvenes, á muchísimos jóvenes colorados sobre todo, que tambien con otra bandera podrian concurrir á la labor comun. Partiendo de estos fundamentos insinuó la conveniencia de fundar un club con un fin determinado, influir en la eleccion de Marzo por ejemplo, en cuyo club tendrían entrada y aceptarían entrada los ciudadanos jóvenes de todos los partidos, sin renunciar por el momento á sus antiguas denominaciones partidarias.

De cualquier manera, terminó diciendo, cualquiera que sea el resultado de esta reunion, aunque salgamos, no peleados pues esto es imposible, pero sí para continuar separados luchando ustedes en el terreno que ya poseen, luchando tambien nosotros en esfera mas modesta y mas oscura, nunca nos arrepentiremos de haber venido á este acto que nos ha proporcionado la ocasion de estrechar de nuevo la mano á los amigos que ya poseíamos en el seno de la juventud nacionalista y de conocer personalmente á otros á quienes apreciábamos con justicia desde mucho tiempo atrás.

Ponce de Leon y Herrera contestaron á Ramirez, expresándose siempre en términos elevados y patrióticos. Replicó Ramirez, quedando cerrada por el momento la discusion.

Varias mociones se hicieron luego sobre la prosecucion ó terminacion de aquellos trabajos. Al fin despues de un cambio de ideas entre los señores Vazquez Varela, Herrera, Ponce de Leon y Quintana se resolvió que los invitantes constituidos en comision resolvieran lo que creyeran conveniente.

Se puede afirmar que aún cuando no se arribara á nada práctico en la reunion pueden estar satisfechos los invitantes y los que respondieron á la invitacion. Tarde ó temprano el acercamiento de ayer dará sus frutos, pues ayer mas que nunca, despues de oir las palabras pronunciadas por los diversos oradores, ha sido fácil ver que no hay entre los miembros de la juventud que concurrieron á la cita otra cosa que disidencias de detalle, que están lejos de ser insalvables.

Anoche se decía que la comision nombrada en el Instituto Verdi, sería integrada con los señores doctor Alfredo Arocena, Ernesto Quintela, Juan Andrés Ramirez, Vicente Borro y Emilio Payssé para convocar á una nueva reunion que tuviera por objeto buscar una fórmula definitiva de salvar todos los obstáculos.

Tal informacion, aunque de fuente fidedigna, no ha sido confirmada.

No le ha gustado

Dice el diario nacionalista de Minas *La Voz del Pueblo*, apreciando el manifiesto presidencial:

. . . Es discutible así mismo la oportunidad de su publicacion, que ha sorprendido á todo el mundo, tanto por el silencio que á ese respecto habia, como por la forma del manifiesto, incolora absolutamente, si no despuntara el rojo cintillo en el gacho del señor Cuestas.

Pero en ese manifiesto hay algo que merece ser contestado por la prensa adicta al partido nacional, obligada como está por el lenguaje extemporaneo del Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Lo demás del manifiesto es una recopilacion de sus trabajos administrativos y, en conjunto, es pura y sencillamente una contestacion que dá al senador Eugenio Garzón, que desde su alto puesto curul, proclamaba el derecho de revolucion, levantando, ó pretendiendo levantar, "la vieja bandera de guerra del partido colorado."

Casi, casi (decimos nosotros) acude á la mente la resistencia del paraguayo á ser Dios.

¡Vaya usted á contentar á todo el mundo!...

El coronel Tezanos

Son inexactas las noticias que asertivamente han publicado varios diarios respecto al ex-jefe del Batallon de Artilleria de Plaza.

Es indudable que sufre de antigua y dolorosa enfermedad neurálgica; pero no es menos cierto que hasta ahora permanece en la fortaleza General Artigas, en la condicion en que se hallaba.

Cruz Roja

El señor Leopoldo Scotti, presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos entre Orientales, que tan buenos servicios ha prestado á los compatriotas expatriados con motivo de la revolucion que acaba de terminar, se embarcó el sábado para Buenos Aires despues de una pequeña estadía en esta ciudad.

El señor Scotti, antes de embarcarse, dejó constituida en Montevideo la Comision de la Cruz Roja de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Orientales, dependiente de la de igual nombre que existe en Buenos Aires.

Forman dicha comision, el citado compatriota como presidente y los señores doctores Alberto Palomeque, Jacinto Casaravilla, Ignacio Alzola, de las Carreras y Antonio Milans.

El señor Scotti lleva propósito de repatriar á las familias pobres orientales que deseen regresar á los patrios lares.

Manifestacion al doctor Acevedo Diaz

Tuvo lugar ayer la manifestacion anunciada en honor del redactor de *El Nacional* doctor Eduardo Acevedo Diaz.

Pasaba de mil el número de manifestantes que partió de la Plaza de Cagancha recorriendo las calles 18 de Julio y Sarandí hasta Ituzaingó y bajando por ésta hasta las oficinas de la imprenta del diario nacionalista.

Una banda de música encabezaba la manifestacion.

Al llegar frente á *El Nacional* se vivó estruendosamente al partido blanco, al doctor Acevedo Diaz, etc. El doctor Bottana fué quien inició los discursos, ofreciendo al doctor Acevedo Diaz la manifestacion que realizaban en su honor.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Acevedo, que pronunció frases brillantísimas.

Habló despues el señor Roxlo, pronunciando un discurso lleno de entusiasmo y repleto de frases patrióticas.

Por último, habló el señor Echevarría, de la Florida, con elocuencia verdaderamente arrebatadora.

Despues los manifestantes acompañaron al doctor Acevedo hasta la casa del doctor Berro, en la calle Rincon, donde el señor Roxlo los despidió diciendo á los manifestantes que el doctor Acevedo Diaz se encontraba sumamente agradecido á la manifestacion de que habia sido objeto.

El doctor Agüero

Esta tarde se embarcará para Buenos Aires el doctor Arístides Agüero, delegado de la revolucion cubana en los paises sud-americanos.

El doctor Agüero debió embarcarse el sábado, pero á última hora desistió del viaje. La policía había tomado previsoras medidas para evitar á aquel caballero, cualquier contratiempo en el momento del embarque.

Llegada del jefe político

San Carlos, Octubre 18 de 1897.

A El Siglo.

Ayer á medio dia llegó jefe político. Acompañábalo una columna de quinientas á seiscientas personas, dirijiéndose al teatro, donde hubo discursos.

El proscenio ocupábanlo señoritas con los colores patrios, arrojando flores, serpentinas, etc.

A la una y media dióse banquete.

Reina mucho entusiasmo y órden.

El Corresponsal.

Departamento del Durazno

Leemos en *El Argos:*

Hace tres dias que se está abonando presupuestos devengados al Regimiento de Caballería número 4. Según entendemos, son los correspondientes á Mayo, Junio, Julio y Agosto.

—En general se han tenido que suspender las faenas de la esquila, durante algunos dias, por el tiempo frio y húmedo.

Las investigaciones

Los comisionados por el gobierno para practicar inspecciones en algunas dependencias del Estado siguen ocupándose con actividad del desempeño de su cometido, reservando hasta el final de la tarea el resultado de las mismas.

De las practicadas en la Junta solo se sabe que los comisionados del Gobierno han considerado necesario volver de nuevo sobre las oficinas de Abasto en virtud de datos recogidos al inspeccionar la Tablada, pero sobre los cuales guardan reserva.

El Plantel de Artilleria

Consignamos ultimamente la version circulante en las esferas oficiales de que el batallon Urbano sería incluido en la ley de presupuesto, haciendo así el gobierno excepcion con él de las fuerzas movilizadas durante la última revolucion. Parece que la medida alcanzará tambien al Plantel de Artillería de campaña, cuyo personal será aumentado, segun se nos informa, en la forma necesaria á la categoria de regimiento á que vá á ser elevado.

Parece que esta medida está relacionada con el proyecto de convertir en batallon de infantería el de artillería que mandaba el coronel Tezanos y hállase actualmente á cargo del coronel Manuel Rodriguez.

Canelones

Copiamos de *El Plata* de Guadalupe, fecha 17:

Mejoras policiales—En el deseo de que el personal de policía satisfaga los fines para que fué creado, el jefe político señor Lenzi acaba de introducir en ese cuerpo serias y provechosas medidas para el buen orden y seguridad de toda la poblacion.

En adelante el servicio de vigilancia se hará en la misma forma que actualmente se hace en Montevideo, es decir, en tres turnos.

El doctor Lenzi ha dado comienzo á una gira por las secciones del departamento, á fin de darse personalmente cuenta del servicio que prestan las autoridades de su dependencia.

Consigo ha llevado el presupuesto de Julio y Agosto para pagar á los guardias civiles.

Del lúnes acá ha recorrido las secciones de Santa Lucía, Cerrillos, Pando, Mosquitos, Migues, San Ramon y otras.

El señor Lenzi es esperado en esta villa de mañana á pasado.

Comisario sumariado—Por graves faltas cometidas en el desempeño de sus funciones ha sido sumariado el comisario de San Jacinto, don Pio Martinez.

Cero y van...—Por denuncias de atropellos á un vecino ha sido nuevamente sumariado el capitan don Sebastian Castillo, comisario de San Ramon.

En la jaula—El ex-secretario de la Comision Auxiliar de Migues, Jacinto Migues, que en Noviembre del año ppdo. fugó del departamento, llevándose *por olvido* la suma de cuatrocientos y pico de pesos, pertenecientes á aquella reparticion municipal, ha sido aprehendido y se halla en la cárcel pública de esta villa.

El pueblo de Santa Rosa en tinieblas!—La Comision Auxiliar de Santa Rosa decretó la supresion completa del alumbrado público en aquella pintoresca localidad, mandando que en su reemplazo alumbren las estrellas melancólicas y preste su luz la *blanca luna*, sistema de alumbrado el mas económico y en armonía con los usos y costumbres de un pueblo donde abundan en extremo los mantos, capas y sombreros chambergos. Para terminar el cuadro, recomendamos á la sociedad dramática de Santa Rosa, la representacion mas frecuente de las comedias de Lope, Calderon y Tirso de Molina.

Así estarán en pleno romanticismo español.

Devolucion de caballos

Jefatura Política y de Policía del departamento.

Mercedes, 12 de Octubre de 1897.

En virtud de órden del Superior Gobierno, se avisa á los vecinos del departamento lo siguiente:

1.º Que todos los vecinos que tengan caballos que reclamar deben presentarse á esta Jefatura en el término de 60 dias contados de la presente fecha, munidos de sus respectivos justificativos para acreditar la propiedad de dichos caballos, los que les serán entregados en el acto.

2.º Que los propietarios de caballos pueden autorizar por carta á otra persona para reclamar y recibir los caballos suyos que existan depositados á órden de esta Jefatura.

3.º Que en cuanto á los caballos que se encuentren en poder de particulares y en el caso de que estos se resistan á entregarlos á sus legítimos dueños, estos últimos ocurrirán á esta Jefatura para ordenar lo que corresponda.

En este último caso, en las villas de Dolores, Soriano y en las secciones rurales los respectivos comisarios de Policía entenderán en las reclamaciones que se les hiciesen, procediendo de acuerdo con las instrucciones que se les suministrarán.

Juan H. Soumastre.

El 2.º de Caballeria

El 12 cumplieron diez y siete años que se formó el Regimiento 2.º de Caballería por su actual jefe el coronel Pablo Galarza. Motivo suficiente habia pues para que se festejase este acontecimiento en su cuartel como es de práctica todos los años.

Su jefe y fundador, el coronel Galarza, con ese motivo, recibió numerosas felicitaciones y visitas de sus amigos y relaciones, contándose entre las primeras las del señor presidente de la República y ministro de la Guerra.

Departamento de Flores

Escriben de Trinidad:

Llegó aquí Adolfo Maranda, quien viene á desempeñar el puesto de oficial 1.º de la Jefatura.

Dice *La Lealtad*:

"En la revolucion última, el señor don Manuel Flores sirvió como capitan de la Guardia Nacional que se organizó en esta villa. Licenciada esa fuerza, en virtud de haberse aprobado el convenio de paz, el Gobierno destinó una suma para gratificar á sus servidores, y en la distribucion que de ella se hizo, el capitan Manuel Flores recibió como *pret cincuenta* pesos.

El señor Flores, que en diversas ocasiones ha dado pruebas de su desprendimiento con obras de caridad que mucho le honran, destinó la expresada suma á ser invertida en carne y pan para distribuir entre las familias pobres de la poblacion, confiando esa tarea á don Rodolfo Almada.

—Apremiado por exigencias de su quebrantada salud, emprendió viaje para Montevideo el jefe político del departamento señor Juan S. Garat, acompañado de su hijo Juan Carlos.

El señor Garat solo demorará en la capital el tiempo extrictamente necesario para consultar su enfermedad con algunos especialistas en las enfermedades del estómago.

Lamentable disension local

Transcribimos con pena los siguientes documentos, que instruyen del fracaso de un pensamiento en todo concepto digno de aplauso:

Rocha, Octubre 11 de 1897.

Señor don.....

Presente.

Distinguido ciudadano:

La Comision que suscribe concibió la idea patrióticamente conciliadora de ofrecer á usted y al ciudadano don....., jefes respectivamente de las Divisiones contendoras del departamento en la pasada lucha, un banquete *Pro-Paz*, donde los representantes de la sociedad rochense estrecharán sus amigas manos, donde la palabra sincera y bien inspirada sellara una vez más la avenencia de la familia oriental.

En nuestros generosos optimismos, juzgamos desde el primer momento del todo asequible formar un núcleo de vecinos y ciudadanos que aportaran un contingente social y político digno de la idea que sustentábamos y de los fines que nos proponíamos.

Por eso la delegacion que nos permitimos enviar á Vd. se expresó tan ingenua como terminantemente respecto á la mision que se le confiara.

Sin embargo, causas diversas se oponen con abrumadora tenacidad al objetivo patriótico: elementos de indiscutible valía no han respondido á nuestro llamado; otros inspirados de manera diferente, han sido obstáculizados por razones de órden pecuniario.

Ahora bien: no habiendo conseguido aunar las fuerzas morales que debían entrar en juego, y considerando que la elevacion del pensamiento y los merecimientos de Vds., eran dignos de un éxito mucho mayor que el que los preliminares nos prometen, es con verdadero sentimiento, mezcla de decepcion y descontento que venimos á impetrar de Vd. las más cumplidas excusas, significándole que el referido banquete no se realizara, como fué nuestro deseo.

Saludan á usted con su mas distinguida consideracion y estima.

Federico Carbonell y Vives, Héctor Lorenzo, Manuel Graña, J. Cibils Larravide, V. Silva Barrios, Augusto G. Corbo, A. Cifani, Gumersindo Gonzalez, F. Martinez Rodriguez, E. Caballero, B. Sierra y Sierra, Francisco Silva, Pedro V. Duguet, José P. Ramela, Juan R. Cardoso, José M. Rivero, Antenor Bertone.

Rocha, Octubre 12 de 1897.

Señores de la Comision Organizadora del banquete *pro-paz*.

Distinguidos señores:

Acuso recibo á la atenta comunicacion que Vds. se han dignado dirijirme con fecha de ayer, haciéndome saber la determinacion por Vds. tomada, de no llevar á cabo la realizacion del banquete, que con miras patrióticas y conciliadoras habían resuelto ofrecernos al ciudadano don Enrique Yarza y á mí, como jefes respectivamente de las divisiones contendoras del departamento, en la pasada lucha.

Como todo lo que es digno y elevado, la idea de la celebracion del banquete bajo tan patrióticos auspicios, despertó en mí un sentimiento de profunda simpatía y ardiente deseo de que su realizacion fuera coronada por el éxito lisonjero que ella merecía, para que así quedasen comprobadas de una manera inequívoca y palpable, las miras altruistas y los anhelos de tolerancia y de confraternidad, que es deber alimentar y propagar en estos momentos difíciles, si queremos trabajar con fé en la obra santa de la regeneracion nacional.

Pensando y sintiendo así, acepté con verdadero placer y como un honor para mí la invitacion que se sirvieron hacerme ustedes por intermedio de una delegacion de esa Comision y demás está decir, que hubiera concurrido á la fiesta proyectada sin ningun género de violencias sin tener que hacer el sacrificio de un solo sentimiento y con toda la sinceridad de que soy capaz.

Comparto, pues, con ustedes el noble sentimiento que se han servido expresarme, por no haber podido llevar á feliz término el patriótico pensamiento que concibieron y que tanto les honra; y quiero dejar constancia, de que lamento de veras este fracaso, porque deja en pos de sí, la amarga decepcion de que iniciativas tan laudables como benéficas, "no alcanzaron á aunar las fuerzas morales que debían prestigiarlas".

Agradecido á las distinciones inmerecidas con que me ha colmado esa digna comision, tengo el honor de saludarla, ofreciéndole las seguridades de mi particular estima.—*Julio J. Martinez.*

Omisiones explicables

Mercedes, Octubre 10 de 1897—Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, teniente general don Luis Eduardo Perez.

Exmo. señor:

Autorizado por el señor general Galarza y en mi nombre propio, tengo el honor de dirigirme á V. E. exponiendo algunas omisiones ocurridas con motivo de la distribucion de los ocho mil pesos que el Superior Gobierno envió para repartir á los guardias nacionales del departamento.

Como es de práctica, con el general Galarza y de acuerdo con la órden telegráfica de V. E. procedimos á repartir la suma antes citada de la manera más equitativa, tomando por base las listas de revista de los diversos cuerpos, de infantería y caballería que componían la Division del departamento; pero ha resultado que algunas de esas listas no eran exactas, y por imprevision de algunos jefes, han sido omitidos algunos oficiales y soldados, lo que paso á explicar á V. E.

En los primeros dias de Marzo último al pronunciarse la revolucion, marchó de aquí el coronel Galarza con su regimiento, llevando incorporado el escuadron núm. 6 de Guardias Nacionales á órdenes del mayor Leiva, pero una compañía de este escuadron á órdenes del capitan José Gomez, no pudo incorporarse á su cuerpo, y por órden del señor general Galarza quedó prestando servicios sobre el Rio Negro.

Mas tarde esta compañía fué agregada al escuadron núm. 4 "Coquimbo", pero el personal de esa compañía no revistaba en las listas de este escuadron y al hacerse el cómputo para la distribucion del dinero no se tuvo á la vista la de la compañía del capitan Gomez—que se compone de cuarenta y un soldados y dos oficiales.

Igualmente se ha omitido hacer revistar catorce hombres y un oficial que estaban á las órdenes del coronel don Vicente Muela y del comandante don Ciriaco Padilla, cuyos hombres prestaban servicios como exploradores á las órdenes de estos jefes, y que en los últimos dias el señor general Galarza mandó se agregaran dichos catorce hombres al Escuadron Mercedes núm. 2 á órdenes del teniente coronel don Bernardo Doblas, quien no tuvo la prevision de agregarlos á las listas de revista de su cuerpo.

A más doce hombres que formaban en la 8.ª seccion como refuerzo de la policía de aquel punto y que pertenecían al Escuadron Perdido N.º 5. Al hacerse la lista de revista fueron omitidos involuntariamente por el jefe del mencionado escuadron.

Mas: se ha omitido al asistente del coronel Eustaquio Ramos.

Tambien se han omitido cuatro soldados refuerzos de la policía de la 2.ª seccion rural.

Escolta General Galarza—se omitieron tres soldados.

Las omisiones que dejo citadas y que han sido ocasionadas muy involuntariamente reasumen las siguientes cantidades:

Escuadron Rio Negro número 6—Compañia del capitan José Gomez.		
41 soldados á 5 pesos	$	205
1 teniente á 15 id.	"	15
1 alférez á 10 id.	"	10
Escuadron número 2 "Mercedes":		
14 soldados á 5 pesos	"	70
1 teniente á 15 pesos	"	15
Escuadron Perdido número 5:		
12 soldados á 5 pesos	"	60
Refuerzo—Policia 2.ª seccion:		
4 soldados á 5 pesos	"	20
Asistente del coronel Ramos . . .	"	5
Escolta del general Galarza:		
3 soldados á 5 pesos	"	15
Suma	$	415.00

Exmo. señor:—El señor general Galarza y yo impetramos de la buena voluntad y rectitud de V. E., quiera servirse prestarle preferente atencion á este asunto, y que como un acto de extricta justicia se remita la cantidad antes mencionada á fin de ser distribuida personalmente á los interesados, que son buenos soldados, que han prestado sus servicios con la mejor voluntad, consiguiendo á la vez hacer desaparecer toda censura y queja contra los poderes públicos.

Tanto el señor general Galarza como el que suscribe, saludamos á V. E. con el debido respeto, deseando que Dios le guarde muchos años.

Juan H. Soumastre.

Comision popular en honor del doctor don José P. Ramirez

El Comité Ejecutivo se reune hoy á las 8.30 p. m. en el Club Uruguay.

Montevideo, Octubre 18 de 1897.

Los secretarios.

Reclamacion atendida

Vice consulado de España—San José, Octubre 11 de 1897.—Señor jefe político y de policía del departamento, ciudadano don Manuel D. Rodriguez.—Llevo á conocimiento de V. S. que la reclamacion interpuesta ante este vice consulado por el súbdito español don Fermin Etchevarria, solicitando la devolucion de ciento cincuenta animales lanares, que le fueron tomados despues del tratado de paz, por fuerzas movilizadas del departamento de Florida, hecho llevado á conocimiento de V. S., ha sido solucionado satisfactoriamente como me lo manifiesta el señor vice cónsul de aquella ciudad en nota recibida en el dia de ayer, cuyo tenor literal dice así:

"Vice consulado de España en Florida.—Octubre 6 de 1897.—Señor vice cónsul de España en San José:—Contestando su nota fecha 27 de Setiembre ppdo., cumplo con el deber de comunicar á usted que de los ciento cincuenta animales lanares que le fueron extraídos á don Fermin Echevarría de esa jurisdiccion consular, le han sido devueltos ciento veintiseis, de los cuales se recibió un hijo de dicho señor, y de los restantes se le ha hecho entrega de cinco cueros á Pedro Vicente, autorizado para recibirlos, debiendo serle entregado en el dia de mañana el vale respectivo.

"Con tal motivo, tengo el gusto de suscribirme de usted afmo. y S. S.—*Salustiano Lambas.*"

A la rápida y satisfactoria solucion de este asunto, se ha llegado por la intervencion, directa, actividad y celo desplegados por la Jefatura Política de San José, que en el dia se sirvió dirigirse por telegrama al delegado del poder ejecutivo de Florida, cuyo telegrama y contestacion inmediata fueron avisados galantemente á este vice consulado.

Merced á tan excelentes disposiciones, la gestion consular ha quedado debidamente llenada, haciendo breve y sumaria la tramitacion del asunto.

Cumple ahora el infrascrito dar aviso de la terminacion de las gestiones, agradeciendo en nombre del súbdito español don Fermin Echevarría y en el de este vice consulado, los buenos y eficaces oficios del señor jefe político, á quien Dios guarde muchos años.—*Eladio Sanchez Bombin.*

El coronel Barbosa

Llamado por el Gobierno ha llegado á Montevideo el coronel Leodoro Barbosa, jefe del Estado Mayor de las fuerzas movilizadas en Florida durante la revolucion.

Su viaje parece estar relacionado con los rumores circulantes respecto de cambios de los jefes de los Regimientos de Caballería.

Carta abierta

Sr. Br. Julian Quintana.

Mi querido amigo:

He visto que tú en compañía de otros jóvenes de lo más distinguido convocaron para una reunion política, que debió efectuarse el 17 del corriente.

He encontrado mi nombre entre los invitados y siendo como soy colorado, y no habiendo otros ciudadanos de mi partido, consideré la reunion de tendencias nacionalistas, con lo que mi inasistencia quedó justificada.

Por otra parte soy contrario á las fusiones de distintas agrupaciones políticas, y pienso que es mejor que cada cual dentro de su partido con espíritu verdaderamente patriótico coopere á las soluciones nacionales.

Estoy seguro de que por esos procedimientos coincidiremos en lo fundamental.

Me ha parecido oportuno escribirte estas líneas, pues ellas tienden á alejar la más lijera sospecha de versatilidad en mis sentimientos de partidario, en medio de esta situacion en que los partidos se reorganizan é incorporan nuevos adeptos en sus filas.

Te saluda tuyo aff.

Ricardo Espalter.

Montevideo, 18 de Octubre de 1897.

El jefe político del Durazno

Despues de haber pasado á despedirse del presidente de la República y sus ministros, partió ayer para el Durazno el jefe político de aquel departamento coronel Zoilo Pereira.

Los amigos del gobierno conceptúan desprovista de fundamento la version que ha circulado relativa á la renuncia del coronel Zoilo Pereira del cargo de jefe político, para pasar á mandar el 3.º de Cazadores.

Rectificacion á pedido

El señor Luis Alberto de Herrera, de cuya participacion en la reunion que verificóse ayer en el Instituto Verdi damos cuenta en otro lugar, nos pide rectifiquemos la afirmacion que hace *El Dia* de hoy al ocuparse de ese asunto y en la cual lo hace aparecer expresándose en términos deprimentes para los demás partidos.

Inauguracion de una Sucursal

De la Colonia se nos remite el siguiente despacho:

Colonia, 18 de Octubre—(á la 1.30 p. m.)

A El Siglo.

Inaugurése hoy Sucursal Banco República.

El comercio todo está contento por las facilidades que esto ofrece para sus relaciones con Montevideo.

El teniente general Perez

La cañonera "Suarez" tiene órden de marcha para conducir al Uruguay al ministro de Guerra, teniente general Perez.

Partirá esta noche ó mañana.

TRIBUNA LIBRE

Cada loco con su tema

Tan pronto como en la noche del viérnes tuve noticia de lo que había ocurrido con motivo de la conferencia de Agüero, adquirí la persuasión de que al dia siguiente vendrían ciertos periódicos cargando toda la romana de la responsabilidad en los desagradables sucesos desarrollados á esos gallegos, peones, changadores, et sic de coeteris.

En la mañana del sábado leí El Siglo, en el que al hacer la relación y comentar lo ocurrido, se hace gala de una lógica y criterio especialísimos que carecen de base sólida y legal.

«Se ha producido anoche—decía El Siglo el sábado de mañana—en nuestra ciudad un hecho indigno del grado de cultura que hemos alcanzado».

Sin duda alguna, pero de ello ¿quién tiene la culpa? Según la lógica peregrina y el criterio de nuevo cuño de El Siglo los españoles, peones, changadores, etc. En el supuesto de que solo esta clase de españoles hubieren sido los que en alas de su patriótico sentimiento allí acudieron en defensa de la honra de su pátria que imbécilmente fué insultada, ¿crée El Siglo que no tienen sentimientos? ¡Cuán equivocado está! Acaso y sin acaso esos hombres á quienes pretende herir con sus adjetivos—realeza de su laboriosidad y honradez—tienen sentimientos mas nobles y elevados, corazones mas puros ó idea mas sublime del concepto *pátria*, que muchos otros que lucen alegantes indumentarias salidas de acreditados talleres y desempeñan en las sociedades modernas papeles de mas deslumbrante brillo y encumbrada categoría.

Además sabido y probado está que allí había españoles que no eran changadores ni peones, pero que orgullosos se hallaban confundidos por el sentimiento que mas ennoblece y dignifica al hombre; y falta á la verdad quien afirme que haya españoles que no experimentaron vanidosa satisfaccion con la conducta de sus compatriotas: cítese nombres propios, para exponerlos al juicio imparcial de la colonia española, que tengo la seguridad los será absoluta y unánimemente condenatorio.

Nunca me he preocupado de medir la amplitud de mi frente, de modo que no sé si ella tiene dos, ó mas ó menos dedos; pero entre los muchos defectos que me caracterizan, tengo la virtud de conocerme á fondo y sé que no soy mas que una humilde medianía, pero con un criterio regularmente claro; por consiguiente, *no creo que ningun extranjero tenga derecho á poner su voluntad por encima de la ley que ampara el pensamiento y la palabra de todos.*

Pero creo sí firmísimamente que cada cual, *nacional ó extranjero*, tiene el legítimo derecho de rechazar en la forma que crea mas conveniente y le sea mas factible—según las circunstancias—los insultos y procacidades que á él ó á su nacionalidad se dirijan ó infieran, sea por quien fuere y hállese ó no amparado por las leyes del universo entero, y tengo la absoluta conviccion de que no hay ley alguna en ningun pais por *muy libre* que sea, que autorice y ampare la procacidad y el insulto.

Ya sé yo, y así lo he reconocido en otros artículos, que Agüero con ó sin ayuda de sus simpatizadores, tiene el derecho de dar una y cuanta conferencia se le antoje en pró de «Cuba libre»; lo que no le puedo reconocer, ni le reconocerá nadie que tenga *dos dedos de frente*, es el derecho á insultar á España y á los españoles al amparo de las libres instituciones de un pueblo libre; y entiendo yo, y nada valga mi opinión, que las leyes que amparan el pensamiento y la palabra de todos, por muy libérrimas que sean, han de tener por necesidad sus límites, que de otro modo se haría imposible la armónica existencia y el progresivo desarrollo de las sociedades.

Asimismo creo que ningún *nacional* en un país libre, tiene derecho *á poner su voluntad por encima de la ley que ampara el pensamiento y la palabra de todos.*

Simpaticen cuanto quieran, coadyuven por cuantos medios puedan y les venga en ganas al fomento y brillo de la insurrección de Cuba, que esto es muy justo desde que está en perfecta armonía con su manera de pensar en la materia y con sus íntimos sentimientos; derecho que yo me complazco en reconocer y que no admite discusión; ello no nos inquieta, ni molesta, porque estamos convencidos los españoles de que si la emancipación de aquella Isla depende de la protección que de aquí reciba, del contingente de dinero, hombres y armamento que de estos países se envíe á los insurrectos cubanos por *amor* de la propaganda Agüero, podemos estar tranquilos de que no se *desengarzará jamás aquella perla* de la hermosísima diadema de Castilla y de León; pero no insulten a España, ni á los españoles.

Y yo declaro, á ejemplo del sueltista de El Siglo y del ilustrado redactor de *La Razon*, que esta es mi única y última palabra sobre este asunto; al mismo tiempo que declaro cuán intenso dolor me ha producido ver sembrada por extraña mano, la semilla de la discordia entre orientales y españoles que estamos vinculados con los indisolubles lazos del mas profundo afecto, del mas inextinguible cariño, los que no por los indestructibles de la familia y el hogar; que esa maldita semilla en mal hora arrojada, no germine, son mis mas ardientes anhelos, dedicándonos unos y otros, cada cual en su esfera en la medida de sus energías al desarrollo y engrandecimiento de este hermosísimo pedazo de tierra americana; y dejémos «*á cada loco con su tema.*»

Vicente Cebrián y Diez.

SALTO

Leemos en los periódicos del Salto:

Vicaría Foránea del Salto Oriental.

Octubre 13 de 1897.

Señor vice presidente de la Comisión organizadora de la manifestación al señor general D. José Villar, doctor don Daniel Granada.

En contestación á la solicitud á que me refería en mi anterior, recibí de la Curia de la Archidiócecis el competente permiso para ordenar el repique de campanas á la llegada del señor general don José Villar, fundándose en que, siendo una manifestación popular con participación oficial y tan relacionada con los festejos por la paz, la Iglesia se asocia siempre con júbilo á estas demostraciones de regocijo.

Al felicitar á usted por su iniciativa, me felicito tambien porque me ha proporcionado ocasión de poder cooperar en algo á la manifestación de respeto y simpatía á nuestro común amigo el general Villar.

Saluda al señor vice presidente y demás miembros de esa digna comisión, á quién Dios guarde muchos años.

Crisanto M. Lopez

Antes de embarcarse para esta el general Villar, mandó al señor ministro de la Guerra la renuncia del cargo de jefe de los ejércitos del Norte concebida en estos términos.

Exmo. señor ministro de la Guerra y Marina,

teniente general don Luis E. Perez:

Exmo. señor: Cuando en el mes de Febrero ppdo. el Superior Gobierno tuvo á bien proponerme el cargo de comandante de Fronteras al Norte del Rio Negro, presté mi aceptación á dicha puesto, en virtud de las circunstancias extraordinarias por que pasaba el país, abocado al movimiento revolucionario que el reciente pacto de paz ha terminado.

Habiendo cesado, pues, las causas que me dicidieron á aceptar el alto puesto referido: y, en el deseo de retirarme á la vida privada mientras el Superior Gobierno no necesite de mis servicios, vengo á poner en manos de V. E. mi renuncia del cargo de comandante general de Fronteras al Norte de Rio Negro para poder ocuparme de mis intereses particulares, descuidados y quebrantados por las exigencias del servicio y las contingencias de la reciente guerra, cumpliendo así los propósitos que siempre me han animado á llevar en la paz el concurso modesto de mi trabajo á la prosperidad del pais.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Villar.

Montevideo, Octubre 11 de 1897.

ARTE Y ARTISTAS

«En la sombra»—*Tribuna* bonaerense dice lo siguiente sobre la nueva obra de nuestro compatriota Carlos Roxlo:

Sí: la obra de Roxlo no es completa, porque le faltan algunas condiciones teatrales, de escena, con relacion al juego de los artistas mismos, que tienen demasiado papel unas veces y muy escaso papel otras; pero es una produccion llena de talento, con situaciones dramáticas de una pasion conmovedora, bien encuadradas dentro del asunto principal,—asunto tierno hasta lo doloroso y de un realismo de fondo que no es verdad que desaparezca bajo los versos irreprochables que lo visten, encendidos en el fuego mismo de aquellas propias situaciones. Y qué versos! Tienen el temblor íntimo de las emociones en que nacen, el tinte sonrosado de las auroras que pintan, el dolor y la intensidad de las sombras que cruzan, la ternura ó la fiereza de los caractéres que actúan.

Anoche, el público de la Zarzuela se sintió arrebatado por el poeta; en los deslumbramientos que la frase le producia, pendiente de los labios del artista, pudo creer, como creyó, que estaba en presencia de una obra acabada, bien que la crítica fría del dia siguiente apunte las deficiencias de escena que hemos ligeramente señalado. Pero es, sí, una obra acabada, de todos modos, la del poeta, triunfante sobre su concepcion, sobre su asunto, y triunfante literaria y teatralmente, si se nos permite la expresion, con su personaje principal el ciego, que es el alma y el eje de la pieza. Arrancado de su medio, separado de los personajes concurrentes, destruido el marco que lo encierra, la figura del ciego resulta completa en su monólogo apasionado, en sus transiciones sombrías, desde el idilio que ilumina en un principio sus ojos sin luz, hasta la tragedia que agrega al final nuevos crespones á los nuevos horizontes de este protagonista, que vive permanentemente en su corazon, ya que en el mundo exterior no le es dado vivir. El poeta ha entrado en el teatro y ha triunfado á puro talento, á puro buen decir. Es un ensayo dramático. Dadle tiempo, muy poco tiempo, el necesario para que aparezca con su segunda produccion, y ya vereis si se ha corregido á sí mismo, como el pintor que retoca su propia tela, penetrando en las intimidades de la escena y llevando hasta el último ademán del último de sus actores el calor de su alma de artista y las inspiraciones de su corazon de poeta.

Para dar una idea de la manera cómo está versificada la obra de anoche, reproducimos las siguientes quintillas que dice el doctor en la escena octava:

Escenario: un conventillo;
Rojo piso de ladrillo,
Que exhala sangriento hedor;
Y sobre un lecho sencillo,
La imágen del Redentor.

En el lecho, un serafín;
Y en la ventana, un cristal
Que colora de carmin
La refulgencia espectral
De un crepúsculo sin fin.

Dormido el niño; en el suelo
Extendida una mujer,
Y en su rostro, que es de hielo,
Una lágrima de duelo
Que no acaba de correr.

Sobre la humilde ventana,
Muestra el tiesto de un rosal
Algunas flores de grana;
Cerca del niño, una anciana,
Junto á la muerta, un puñal.

Y bajo la luz incierta,
Que cae temblando del cielo,
¡La mirada de la muerta
Siempre fija y siempre abierta
Sobre el pobre pequeñuelo!

—¿Quién á esta mujer mató?
Pregunto y dice la anciana:
—Ella á su esposo engañó
Y él, loco, la asesinó
Por celos esta mañana.—

Se va la sombra agrandando
En el crisol mal bruñido;—
La anciana vela rezando,
La muerta sigue llorando,
Y el niño sigue dormido.

—¡La quería con locura!—
Luego la anciana murmura;
Y atravesando el crisol,
Besa al niño sin ventura
La postrera luz del sol.

Despues, todo queda en paz;
Se borra el lampo fugaz
Que la ventana colora;
La lágrima se evapora
Del cadáver en la faz;

Y guardando al niño puro
Y á la muerta sin pudor,
¡Relumbra solo en lo oscuro,
Sobre lo negro del muro,
La imágen del Redentor!

Roxlo está escribiendo actualmente otro poema dramático, tambien en un acto y en verso, titulado "Liropeya", que el señor Galé pondrá en escena en Montevideo, en su próxima gira á aquella ciudad.

Galé destina "Liropeya", para su beneficio, haciendo con ella lo mismo que ha hecho aquí con el ensayo dramático "En la sombra".

Un concierto—En el Liceo Franz Liszt se prepara un concierto, cuyo programa no conocemos aún por completo, ni sabemos el día fijo en que se efectuará.

Lo que podemos asegurar es que llamará mucho la atencion el niño Juanito Debernardis, quien, á los once meses de estudio, ejecutará la "Berceuse", de Hauser, y el "Moto perpetuo", de David, en el que revela verdaderas condiciones de artista.

El niño Camilo Giucci (hijo), tocará la "Ave María" de Gounod, con el sentimiento que ha heredado de su padre.

Tomarán parte la señorita Virginia Balleñn y su hermano Pedro, y los jóvenes Fiamengo y Baldizàn.

Notable piano — El señor Mousqués puede estar orgulloso por la prueba excelente que ha dado el espléndido piano "Rud Ibach Sohn", que estrenó la señora de Giucci en el último concierto de la Beethoven.

Es este el piano que el reputado pianista señor Martin Lopez mandó fabricar expresamente á su gusto, por intermedio de la casa del señor Mousqués, único agente de esa fábrica en Montevideo.

Habrán notado los entendidos que este instrumento, por su mecanismo perfecto, y por su sonido brillante, puede rivalizar con todos los pianos conocidos entre nosotros.

Solís—Anoche debutó con éxito en Solís la compañía francesa de operetas. Hay buenos elementos, de los cuales nos ocuparemos más adelante. Mañana se representará "Le bossu", drama de gran espectáculo, en 5 actos y 10 cuadros, de Paul Feval y Anicete Bourgeois.

Cibils—Con las funciones efectuadas anteanoche y anoche en Cibils, ha terminado la temporada del artista Frégoli. Este fué muy obsequiado y aplaudido el sábado en que se realizó su beneficio.

El popular transformista se embarca esta tarde para Buenos Aires, donde ha trabajado ya con brillantísimos resultados y donde inaugurará una nueva serie de espectáculos en la zarzuela.

Odeon—Hoy, el popular Montefusco ofrece á sus admiradores un espectáculo sumamente interesante, compuesto de la opereta en dos actos de Mitta "La Verbena di Piedigrotta" y la petipieza "Paura y Risala". Mañana tendrá lugar el beneficio del barítono Pollero, con un programa de novedad.

Instituto Verdi—Para el sábado próximo está anunciado un concierto musical de alumnos en el Instituto Verdi.

SPORT

Productos de la "Cabaña Progreso"—Un inteligente y distinguido *sportsman* nos escribe lo siguiente, relacionado con los potrillos de dos años que la "Cabaña Progreso" pondrá en venta á fin de que hagan sus primeras armas en la próxima temporada:

Montevideo, Octubre 16 de 1897.

Estimado Frontin:

Quedé con Vd. en que le remitiría la lista de los potrillos que ha traido á la venta la Cabaña Progreso, cuyo propietario es el inteligente y distinguido ciudadano don Pedro Piñeyrúa, y y como lo prometido es deuda, paso á cumplir la que con Vd. contraje.

Lástima que Vd. no haya visto, porque vale la pena pasar revista al espléndido lote de formas irreprochables, sangre selecta y tal estado de carnes y salud que saltan á la vista los dos buenos años que han pasado. Para los potrillos de don Pedro no ha habido crisis ni langosta.

Cuaró, se llama el primero que salió á la cancha por Oriental y Wery Sal, medio hermano de Tic-Tac.

No creo que se presente á la venta un animal mas perfecto y de construccion mas sólida. Usted como yo sabemos cuán bueno era el potrillo de la Ecurie Chantilly, y me animo á vaticinar que Cuaró será uno de los que descollarán en los clásicos del 98.

Ojalá caiga en buenas manos!

En seguida vino Liberal por Oriental y Cruz del Sur y por consiguiente medio hermano de Revoltoso, que nunca corrió, aunque me consta que sus dueños citraban en él grandes esperanzas. Cruz del Sur es hermana entera de Baricayupí.

A Carlini le gusta más que Cuaró. Comprado ya por el Stud Charrúa.

Siguió Poncho Verde, zaino por Oriental y

Shooking Star por George Mederick padre de Donnina.

Su sangre lo recomienda y aunque de buenas formas, opino que es lo inferior del lote.

Zorro, alazan, por Oriental y Calajuala, por Lowland Chief. Calajuala es medio hermano de Infiel y lleva en sus venas las corrientes de sangre del nunca bastante ponderado combate. (Vendido á Echenique en 600 $).

Salto, zaino por Oriental y Regina, hermano de Colon y Africana. Muy lindo animal y desde ya le doy patente de bueno, porque Colon lo era. Si las paperas y el moquillo no le hubieran desecho los bronquios es seguro que Mariano se pone las de campaña.

Ceres, zaina, por Oriental y Olivia, hermana entera de Florida.

Vd. y todos los aficionados saben cuánto valía Florida y si se agrega que ésta es mas desarrollada y que la madre es mas de vientre, es de esperar un producto sobresaliente.

Vendida al Stud Charrúa.

Vesper, zaina, por Oriental é Italia, hermana entera de Cuñatay é Italia, y media hermana de 25 de Agosto.

Esta yegua, como Cuaró, tiene que ser sobresaliente.

India Muerta, doradilla, por Oriental y Aigrette, hermana de Primero; pero sin defectos físicos como éste, que segun la gente de Maroñas es bastante bueno.

Lijera, zaina, por Hervidero y Vanda, hermana entera de Casta y medio de Piloto. (Vendida á la Ecurie Colon)

Concluida la reseña solo me resta recomendarle los citados animales, de los cuales bien pueden decir en el Stud "el que quiera ver cosa linda, que se venga aquí".

***

Ayer se corrió la carrera concertada por 500 $ entre el Chato de Echenique y el Moro del Stud Minuano en 600 metros.

Buenos Aires, vapor inglés «Trenebio» con frutos del pais, de tránsito, sigue viaje para Liverpool.

Asuncion, vapor argentino «Ixion» con 18 pasajeros y carga general, á Balparda Piñeyrúa.

A recorrer

Se concedió el permiso respectivo por la Comandancia General de Marina, al vapor del tráfico «Cacique» para recorrer las costas del Este.

El Pfalz

Este paquete, del Lloyd Aleman de Bremen, pasó el sábado último por Las Palmas, en viaje de nuestro puerto para Bremen y escalas.

APUNTES COMERCIALES

Completamente inactivo ha estado en la mañana de hoy el mercado de trigos, al extremo de no haberse anotado operacion alguna en las pizarras del Centro Comercial de frutos del país.

Por las mismas causas que hemos ya expuesto los molineros continúan retraidos del mercado y los poseedores del artículo, firmes en sus pretensiones.

Actualmente cotizamos:

Litoral de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	$ 4.50 á 4.60	
Id chuzos	"	nominal	
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas	"	" 4.50	" 4.60
Interior, pelones, buenos á superiores	"	" 4.40	" 4.50
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos	"	" 4.20	" 4.30
Picados, segun estado	"	" 3.50	" 4.00
Inferiores, chuzos sucios ó manchados	"	nominal	
Con punta negra ó mucho carbon y joyo	"		
De ... superiores	"		
" regulares	"		
" inferiores	"		
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa			

Política Uruguaya

UN REPORTAJE SEMI-SERIO

Nuestro corresponsal en la vecina orilla nos remite por telégrafo el siguiente reportaje, que aún cuando no dice nada importante, tiene su interés de actualidad.

Ahí vá para que se entretengan un rato los lectores:

Buenos Aires, 18 Octubre.

Trasmito íntegro el reportaje al doctor Julio Herrera que publica *La Nacion* de hoy:

"En el pais vecino es la cuestion presidencial la cuestion del dia.

Todos los diarios la discuten, todos citan ó dejan traslucir el nombre de un candidato que exprese el mismo: don Juan Lindolfo Cuestas. Pero frente á esta candidatura se levanta otra: la del doctor Julio Herrera y Obes, el cual si bien no tiene en la prensa otro periódico favorable que *La Nacion* montevideana, la que fué hoja oficial del señor Borda, y del propio doctor Herrera y del general Santos y del general Tajes, es citado por todos los otros diarios como el único personaje político de quien el señor Cues...

otra sangre, con otro espíritu, pensando y sintiendo y con vestidura á la moderna.

Escrito, como antes de ahora se ha dicho, con entera libertad, con toda amplitud, sin las inevitables ligaduras de la representacion, será, ni mas ni menos, que una novela como otras del mismo autor. Pero sospéchase que de ella sacará motivos para el teatro, y aún se supone que *El abuelo*, comedia ó drama, ha de ir al estudio de Novelli, cuyo genio artístico seguramente hará una *creacion* del carácter del protagonista.

SUCESO MISTERIOSO

Nueva línea férrea

ROMA, 17—Hoy se ha inaugurado la nueva línea férrea de Nogaro á Arvigno que acorta bastante la distancia entre Venecia y Trieste.

Ha dado lugar á muchos comentarios la notada ausencia de ministros italianos y austriacos en esas ceremonias.

Chile

SANTIAGO, 17—Se considera fuera de peligro al presidente y en disposicion de abondonar el lecho. Mañana lúnes celebraráse un consejo de ministros privado, en el que se activará el despacho de los protocolos sobre las cuestiones con Bolivia.

Perú

LIMA, 17—Ha dejado un profundo malestar político la agitacion política que pusotérmino á la sesion de ayer en la Cámara de Diputados.

Durante el dia de hoy se han celebrado conferencias para llegar á un acuerdo sobre la conducta que han de observar mañana. Unos sostienen un voto de censura al presidente de la Cámara por haber ejercido coaccion sobre los congresales. En otros círculos se hacía correr el rumor de una inmediata clausura si no se llagaba á una avenencia.

Brasil

RIO JANEIRO, 17—El sirviente del señor Jonues, ministro norteamericano, intentó hoy asesinarle, pero éste salió ileso del atentado.

—Los obreros del ferrocarril de Teresa Cristina á Santa Catalina se han declarado en huelga.

—Ha cesado el rumor de que el gobierno piensa contratar un empréstito en Londres.

El naufragio del "Triton"

HABANA, 17—Los nuevos pormenores que se conocen del naufragio del vapor "Triton" en la ensenada de Mariel, de la costa norte de la provincia de Pinar del Rio, confirman la primera version respecto á la magnitud de la catástrofe y el hecho de que solamente dos personas se han salvado entre los pasajeros y tripulantes.

El "Triton" conducía de la Habana para Bahía Honda en la citada provincia de Pinar del Rio, varios oficiales y sesenta soldados.

Su tripulacion constaba de 30 hombres.

Su cargamento consistía en gran cantidad de pertrechos de guerra y víveres para la guarnicion de Bahía Honda. Llevaba ademas 30.000 pesos para pago de las tropas.

JACINTO VILLEGAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Octubre de 1896

Su esposa Magdalena Vidal de Villegas, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se celebrarán en la Iglesia Catedral el dia 19 del corriente á las 8 1|2, 9 y 10 a. m.

A esta última asistirá la familia.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1998-sáb.16ylún.18.

JOSÉ ALBANELL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Octubre de 1897

Adelaida C. de Albanell, madre; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 19 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 8 de Octubre núm. 110.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 9 a. m., Escritorio de V. Urta. 2003-2 ed.

—Suicidóse de un tiro en la sien derecha en plena calle el Sr. ...

cano de la prensa americana y propietario del *New York Sun*, ha fallecido hoy en su residen-...

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437)—Rosario de Santa Fé, Bahia Blanca y Chivilcoy.
República Oriental: Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 dias de aviso	2 »
» » » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » » 6 »	

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente.
prm.

DOS LIBROS DE CONSULTA
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Y
Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

Ferrocarril Central del Uruguay
AVISO
CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 2 de Noviembre próximo empezará á regir en las líneas de esta Empresa el itinerario de verano.
Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones.
Montevideo, Octubre 11 de 1897.
ot.31 — *La Administracion.*

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, desde el lúnes 18 del corriente, á recibir el dividendo correspondiente al 78.º semestre.
Montevideo, 15 de Octubre de 1897.
1991-ot 24.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.
Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.
Montevideo, Setiembre 28 de 1897.
nv.10 — *La Administracion*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 57º dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1897.
1903 ot.23. — *El Secretario*

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT
LUIS BRAVE, GERENTE

Se avisa al público que se hará todo lo posible para atender debidamente á los clientes y dejarlos completamente satisfechos tanto por el aseo como por el buen trato, y la modicidad de los precios.
Los recien casados encontrarán habitaciones confortables, servicio atentísimo, precios módicos y el gran parque con sus lindísimos bosques sin iguales en América del Sud.
Por nueva disposicion, cuartos de baños completos se han instalado en el interior del hotel.
De acuerdo con el Ferrocarril Central del Uruguay se expenderán en Montevideo, Bella Vista y Paso del Molino, boletos de primera clase (ida y vuelta), con tramvía hasta el hotel y un almuerzo ó una comida irreprochable por el precio de $ 1.10.
Para mejor garantía de los concurrentes, el señor Giot poniendo especial empeño en asegurar la prosperidad del hotel del Parque y propender al desarrollo de Colon, no tolerará ni deficiente servicio ni precios abusivos por parte de los inquilinos. prm.

HOTEL DEL COMERCIO
DE PEDRO MARTIR DURAND
Plaza Independencia núms. 93, 95 y 97 y calle Andes, 145 y 147—Montevideo

Participo al público y á mis relaciones que el dia 10 del corriente abriré este Hotel y Restaurant á la carta en condiciones de que los amantes de la buena mesa queden satisfechos del servicio y de la modicidad en los precios.
Los amueblados de los comedores y cuartos serán elegantes y sencillos, y no obstante las comodidades que ofrecen á las familias los que tienen frentes á la plaza y á la calle de Andes, sus precios serán módicos y al alcance de todos.
La direccion y vigilancia interna del establecimiento quedará confiada á

don José Guardiola

que por su honradez y larga experiencia en el ramo será una garantía de órden y buen servicio para los que me honren con el hospedaje.—Montevideo, Octubre 5 de 1897.—*Pedro Martir Durand.*
1932-nv.9

HENRY COHE
187—CALLE PEREZ CASTELLANOS—187
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
867-prm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo Octubre 31 de 1896

BILLAR



Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE M. GNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

A LOS INTERESADOS

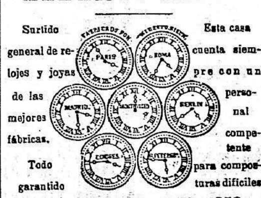
Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central, el siguiente

Casas particulares	$ 4.00
» de negocios	» 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Powers. Gerente.
prm.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

COMISION CLASIFICADORA

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por suministros de ganados en general á las tropas movilizadas durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su Oficina calle del 25 de Mayo núm. 104; dentro del plazo improrrogable de noventa dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.
Ademas de los documentos justificativos de la reclamacion, de conformidad al artículo 7.º del Superior decreto de 8 de Septiembre de 1897, los reclamantes deben presentar, siendo posible, la planilla de contribucion inmobiliaria ó la de denuncia de los ganados á que están obligados todos los hacendados y el contrato de arrendamiento, cuando se tratase de arrendatarios. Los que quisieran retirar estos documentos, deberán presentarlos con una copia simple firmada que quedará en el expediente.
Para la justificacion de identidad y facilitar el exámen del reclamo expresarán el nombre, nacionalidad y domicilio del hacendado que hubiese suministrado el ganado, departamento, seccion policial y paraje donde esté situado el establecimiento que suministró aquél, área del campo, límites y linderos, nombre del propietario y del arrendatario, cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar que tenía en el momento de la extraccion, cantidad de ganado que le fué tomado, precisando si los cueros fueron ó no devueltos, funcionario que hizo la extraccion con la especificacion de la fuerza y departamento á que pertenecia. Los que ya hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al Gobierno, estarán sin embargo obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.
La Oficina facilitará formularios impresos.
Montevideo, Octubre 9 de 1897.
El secretario
1928-en.8.

EMPRESA TEATRO SOLIS
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa, cita á los señores accionistas para que concurran el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del teatro, para enterarse del informe anual repartido é integrar la comision con cuatro titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro, desde el dia 11 al 18 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.
Montevideo, Octubre 9 de 1897.
1931-ot.26 — *El secretario.*

COLLÉGE CARNOT
SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N.º 127 ET 129
Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
1987-prm.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO.

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Ray.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Vilademoros.
Vocales, Ramon Rivero, Antonio Vitalli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gondós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

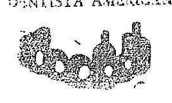
51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 132 Compañía de Montevideo
p.d.pm.

Sociedad filantrópica
CRISTÓBAL COLON
Oficina de Trabajo
CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del oxido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES)
p.m.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Erq
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.á.ªpág.

Agencia Inglesa de Seguros
DE E. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
CALLE SOLIS NÚM. 53, ALTOS

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
128—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
136—CALLE ITUZAINGO—136
MONTEVIDEO

D. ROVIDA
FOTOGRAFIA Y PINTURA
21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.
Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.
SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-d.pmd

EL INSTITUTO
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74
Directora: SEÑORITA CARMEN ONETTI
Maestra Normalista
CON SEIS AÑOS DE PRÁCTICA EN LA ESCUELA MODELO
ELBIO FERNANDEZ

Clases generales labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pinturas, etc. Se reciben pupilas y *medio* pupilas.
Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 938-prm.d.p.md.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Octubre 15 de 1897.—Por disposicion de la Direccion General, se llama por 2.ª vez á licitacion para la adquisicion de los siguientes útiles escolares:
6.000 pizarras.
3.000 porta-lápices.
20 kilos esponjas.
100 metros plegadizos.
50 libros de matrícula.
3 resmas de papel secante.
Las propuestas deberán presentarse con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados y serán escritas en el sellado que corresponde.
Señálase como plazo para la presentacion hasta el 22 del corriente á las 2 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Direccion General se reserva el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.—*El secretario General.* ot.22.

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior, esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4.000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año de 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., en cuyo mismo local de la Secretaría se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten.
Fíjase el dia 18 del corriente á las 11 a. m. para la apertura de las propuestas pedidas, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Octubre 13 de 1897.
Victor Raineri.
P. A.—V.º B.º—*B. de la Torre.* ot.19.

Oficina de Patentes de Invenciones, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los señores José Joaquin de Assumpçao y Ca., concesionarios de un privilegio denominado Conservacion de carnes, inscrito bajo el número 82, que la prórroga concedida con fecha 6 de Junio de 1895 para su planteamiento venció el 6 de Junio ppdo. y que por consiguiente deberá justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.—Montevideo, 13 de Octubre de 1897.—*Ricardo Sanchez,* director—*L. Dupard,* inspector.
1968-oc.31.

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.
83. Alejandro Lhiels, aparato para graduar temperaturas.
93. bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
97. E. Aubriot y T. Carbone, envase para fósforos.
99. José Vicente Perez, aparato para quemar pajo.
102. Modesto J. Mangino, La Veloz, envase para fósforos.
103 Eugenio Hermite de Paris, aparatos de desinfeccion.
106 Victor Bernard, fósforos de dos cabezas.
107 Valentin Ochoa, Vermouth anti-anémico Uruguayo.
112 Juan Pinoges, de Buenos Aires, Cierre Pinoges, cápsula de seguridad para botellas.
113 Florencio de Basaldúa, España, Euskaria, máquina segadora.
114 G. Dosmond y Ferdinand Rozés, nuevo procedimiento de conservacion de carnes y materias alimenticias.
115 Emilio Boussu, nueva caja para fósforos.
116 Luis Pfaff, de Buenos Aires, elevador embocador automático Pfaff.
117 Robin y Paris, de Buenos Aires, montura recado sud-americana.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*L. Dupard,* inspector.—*Ricardo Sanchez,* director. 1943-ot.28

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á licitacion pública para la confeccion de uniformes de verano para el personal de las policías de las Jefaturas Políticas de campaña con sujecion al siguiente pliego de condiciones:
1.º Los trajes para las policías serán de brin y se compondrán de blusa, bombacha, kepi y polainas para las secciones urbanas y para las secciones rurales se compondrán de blusa, bombacha y sombrero.
2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.
3.º El número de uniformes será de novecientos ochenta y siete kepíes, mil novecientos setenta y cuatro polainas, cinco mil doscientas setenta bombachas, cinco mil doscientas setenta blusas, y mil seiscientos cuarenta y ocho sombreros.
4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias despues de firmada la respectiva escritura de la aceptacion de la propuesta, otra tercera á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.
5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de uniformes, otra tercera despues de verificada la segunda y la última á los cinco dias siguientes de haberse entregado la cantidad total de los uniformes contratados.
6.º El contratista que demore la entrega de uniformes faltando á los plazos establecidos en el contrato, incurrirá en una multa de cien pesos por cada dia de demora.
7.º Todo proponente ofrecerá una garantía á entera satisfaccion del Gobierno, la que responderá por las multas y demás responsabilidades en que puede incurrir el contratista.
8.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el lúnes 18 del corriente á las 2 p. m. acompañando las muestras respectivas de brin y de sombreros, en el sellado correspondiente, los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*A. M. Ferrando,* oficial mayor.
1957-ot 18

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de ocho mil quinientos uniformes de brin, compuestos de casaquilla ó blusa, bombacha, kepi, funda blanca de kepi y polainas blancas.
Estos uniformes se distribuirán en tres mil seiscientos para infantería, mil novecientos para artillería y tres mil para caballería y un veinticinco por ciento será de 1.ª talla, un cincuenta por ciento de 2.ª y un veinticinco de 3.ª talla.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m, hasta el dia 19 del corriente, en que á las 3 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran al acto.
Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y acompañar una muestra de las telas que se emplearán en la confeccion.
El brin que se emplee deberá ser mojado previamente.
En las propuestas se especificará la garantía que se ofrece para el fiel cumplimiento del contrato.
La provision deberá hacerse en la siguiente forma: mitad de los uniformes completos á los quince dias de aceptada la propuesta y la otra mitad á los quince dias subsiguientes á la primera entrega. El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al hacer la primera entrega de los uniformes, otra á los treinta dias y el saldo al vencimiento del mes siguiente.
El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniera ninguna de ellas á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 12 de 1897.—*La Secretaría.*
1958-ot.19.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 9 de 1897.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del Arroyo Pantanoso.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados, y las propuestas se recibirán en el local de esta Direccion el dia 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitantes.
La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente.—*José Serrato,* Director.—*Augusto Ximeno,* Secretario. 1924-ot.18.

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia de las aulas de primero y segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes, en esta Secretaría.
Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 15 de Febrero del año próximo venidero.
Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena de dicho mes.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*La Secretaría General.* 1926-ot.19

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso que no sean reclamados, se depositarán en el osario.
Montevideo, Octubre 4 de 1897.
1890-nv.5 — *La Direccion.*

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.* 1778-ot.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Alfredo Randon á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897—*Juan José Peyrallo,* Actuario. 1990nv15

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bercetche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 14 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 1933nv14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Guillermo Lafone Quevedo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 11 de 1897.—*Juan José Peyrallo.* actuario. 1951-nv.12.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Andrés Vignau citándose á sus acreedores y á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
1935-nv.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó un escrito por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, exponiendo, que en virtud de habérsele extraviado los títulos de propiedad de unos terrenos sitos en la estacion Colon, y comprados á doña Carmen Antuña y don José María Garcia, segun escritura que autorizó el escribano don Pedro P. Diaz con fecha 20 de Setiembre de 1868, pedia se ordenara al señor escribano de Gobierno y Hacienda, expidiera segunda copia de esa escritura. A cuyo escrito, corridos los trámites legales, se proveyó lo siguiente: Montevideo, Setiembre 17 de 1897—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, se aprueba la informacion producida y procédase como se pide en el escrito de f. 3. Expídanse los testimonios que se soliciten y previo pago de costas, archívese.—*Miguel V. Martinez*—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 1875 oct 20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.856 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Fredneri de Berrondo.—Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla,* escribano público. 1873 oct.25.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 1824 oct 25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. 1796-ot.22.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Alcorta, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado que lo es el Banco de la República, en el domicilio de su apoderado, calle San José núm. 61, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 13 de 1897.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1997-nv5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don José Guardiola. En su consecuencia, se prohibe absolutamente hacer pago alguno, al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados los que así lo hicieren, haciendo á la vez saber que todos los que en su poder tengan pertenencias del fallido que deben denunciarlo á este Juzgado.—Montevideo, Octubre 4 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1893-oct.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jamelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866-oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira,* actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario 1831-ot26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 1788-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda,* escribano público.
1663-nv.30.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM 134.

Capital autorizado y suscrito	2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893.	1:500 000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajan.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Conte.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso
Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
» Depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos.
Director-Gerente.
prmp.p.md

Ferro-carril Midland del Uruguay
En vigencia desde el 15 de Noviembre de 1896 hasta otro aviso

SALIDAS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Rio Negro (Ferrocarril Central)	S	8.30 a. m.
Algorta		11.50 »
Paysandú		2.15 p. m.
Salto	LL	6.00 »

REGRESOS

ESTACIONES		Domingo Miércoles Viérnes
Salto	S	8 30 a. m.
Paysandú		12.30 p. m.
Algorta		3 05 »
Rio Negro	LL	7.20 »

Nota—Hasta que se establezca el servicio de trenes rápidos, los pasajeros se trasbordarán en Rio Negro.

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE ZABALA NUMERO 73
GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de **6.85** á **6.95** ó sea abonando del **37** á **39** por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vias de las letras.

CAJA DE AHORROS

Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$	1 %	anual
	» depósitos á retirar con 30 dias de aviso	»	3 »	»
	» depósitos á plazo fijo de 3 meses	»	4 »	»
	» » » » 6 »	»	5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12 »	»
	Descuentos		Convencional	

363-prm.

CUREN SUS OVEJAS
EXTRACTO DE TABACO
SOUTH DOWN SHEEP WASH
UNICOS AGENTES
PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
AUG. C. LINCK & Cª.
CALLE SAN MARTIN 239 BUENOS AIRES
CALLE PIEDRAS ... MONT.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . 1½ % anual
» » por 3 meses fijos . . . 2 » »
» » » 6 » . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall, gerente.